

Acta No. 03-2012

Sesión Ordinaria celebrada el día trece de enero de dos mil doce, a partir de las quince horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

.....

I. **Apertura y comprobación del quórum**

- Presentación del PAO de la DOPA (Marvin Mora, Isabel Araya, Rolando Ramírez y Jorge López).
- Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez

Preside

I. **ARTICULO I**

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las dieciséis horas del día con cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez

Presidente

Sr. Álvaro Moreno Gómez

Vicepresidente

Sr. Jorge Niño Villegas

Director

Sra. Xiomara Molina Ledezma

Directora

Sr. Julio Saavedra Chacón

Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Encargado Órgano Secretaría

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós

Directora

Sr. Edgar Guzmán Matarrita

Director

Sr. Martín Contreras Cascante

Director

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez

Director

II. **ARTICULO II**

- **Presentación del PAO 2012 de la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas**

Ésta Junta Directiva recibe en audiencia a los Srs. Rolando Ramirez Villalobos, Jefe, Departamento de Mercadeo, Jorge López Romero, Jefe, Departamento de Extensión y Capacitación, Isabel Araya Falcón, Jefe, Unidad de Calidad y Control Ambiental y Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, funcionarios de la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, los cuales

realizaron la exposición del PAO 2012 correspondiente a cada uno de los Departamentos que conforman esta Dirección y un resumen de lo que es la Dirección.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA
INCOPECA
DIRECCION ORGANIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
PLAN ANUAL OPERATIVO – AÑO: 2012
RESPONSABLE:
BIOL. MARVIN G. MORA HERNANDEZ

COLABORADORES:
ISABEL ARAYA FALCON
ROLANDO RAMIREZ
JORGE A. LOPEZ ROMERO

MISION DE LA DOPA

La Dirección de Organización Pesquera y Acuícola (DOPA) será un instrumento facilitador para el cumplimiento de las metas y objetivos del INCOPECA, mediante la orientación de las acciones administrativas y operativas que realizan sus dependencias adscritas para su óptimo desempeño y en procura del mejoramiento de la calidad de vida, el trabajo productivo y el desarrollo económico y social de los pescadores y acuicultores de nuestro país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA DOPA

Promover el desarrollo social y económico de las Organizaciones Pesqueras y Acuícolas acorde con sus principales requerimientos, mediante acciones que permitan la formulación y ejecución de programas orientados hacia la capacitación y profesionalización de la población objetivo y la formulación de proyectos innovadores que permitan el acceso al financiamiento para el desarrollo de nuevas alternativas productivas.

OBJETIVO GENERAL DEL PAO-2012

Facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para la DOPA en procura de una prestación oportuna, eficaz y eficiente de los servicios que se brindan a las Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del país.

PRINCIPALES ACCIONES DE LA DOPA

Dirigir y evaluar los programas, metas y actividades de cada una de las dependencias adscritas a la DOPA

Indicador de Evaluación: % de avance en la implementación del PAO-2012

PRINCIPALES ACCIONES DE LA DOPA

Supervisar los programas, metas y actividades en cada una de las dependencias adscritas a la DOPA

Indicador de Evaluación: N° de Diagnósticos realizados

Elaborar informes de evaluación sobre el cumplimiento de los PAO's en cada una de las dependencias adscritas a la DOPA

Indicador de evaluación: N° de Informes de evaluación realizados

Aprobar o improbar diferentes tipos de solicitudes (vehículos, vacaciones, combustible, compra de insumos y materiales y otros).

Indicador de evaluación: % Solicitudes de servicios atendidas.

Administrar los Recursos Financieros aprobados para cada una de las dependencias adscritas a la DOPA.

Indicador de evaluación: % de ejecución presupuestaria.

Evaluar el sistema de control interno establecido en cada una de las dependencias adscritas a la DOPA.

Indicador de evaluación: % de recomendaciones atendidas.

Redactar y revisar informes, programas, proyectos, reglamentos, instructivos, manuales, memorandos, circulares, oficios, mensajes, acuerdos y otros instrumentos técnicos y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que se realizan en la DOPA.

Indicador de evaluación: N° de documentos redactados o revisados.

Elaborar informes a la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, Instituciones Públicas o Privadas Nacionales o Extranjeras que los soliciten.

Indicador de evaluación: N° de Informes emitidos sobre temas específicos.

Asistir a reuniones con mis superiores, subalternos, compañeros u otras instituciones públicas o privadas por invitación.

Indicador de evaluación: N° de reuniones de trabajo a las que se asistió.

Coordinar acciones con Instituciones Públicas y privadas.

Indicador de evaluación: N° de actividades coordinadas.

Coordinar acciones con Instituciones Públicas y privadas.

Indicador de evaluación: N° de actividades coordinadas.

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (millones de colones)

PARTIDA / SUBPARTIDA	COCAM	EXTENSION CAPACITACION	Y MERCADEO	DOPA	TOTAL	%
REMUNERACIONES	-	69,0	107,8	34,0	210,8	81,7
TIEMPO EXTRAORDINARIO	-	-	1,0	0,5	1,5	0,6

GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE	1,1	2,1	3,2	1,8	8,2	3,2
OTROS	1,2	4,1	3,1	29,2	37,6	14,6
TOTAL	2,3	75,2	115,1	65,5	258,1	100,0

X. ARTICULO X
Cierre

Se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas del día.